

IRPF declarado y a pagar

Escrito por AnyaR - 26/03/2014 14:22

Hola...

Es posible recurrir un IRPF que ya ha sido declarado? En la campaña de 2011 tuve que pagar y así lo hice. En caso de que no hubiera sido necesario pagar, porque no incluí el alquiler, es posible recurrirlo?

Re: IRPF declarado y a pagar

Escrito por tucapital.es - 27/03/2014 11:49

Lo que tienes que solicitar es una rectificación de la autoliquidación para pedir la devolución de ingresos indebidos.

Utiliza el siguiente modelo:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/modelos-y-plantillas/modelo-solicitud-de-rectificacion-de-la-autoliquidacion-y-de-devolucion-de-ingresos-indebidios/>

Salu2.
